

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10507** *Resolución de 19 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Oliva de Mérida (Badajoz), de corrección de errores de la de 31 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Oliva de Mérida (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 6621, donde dice: «Una plaza de Encargado de Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, grupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre», debe decir: «Una plaza de Encargado de Biblioteca, pertenecientes a la escala Administración Especial, grupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes, para la plaza afectada, a veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oliva de Mérida, 19 de abril de 2023.–El Alcalde, Juan Carlos Benítez Casillas.